



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

244-96

Salta, 17 de Julio de 1996
Expediente No 12.150/94

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Situación del RR.HH Nutricionista en la Provincia de Salta. Año 1995", elaborado por la alumna Karina Nancy Crea, L.U. No 30.753 de la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con al aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 22 vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Fijar fecha de examen de Tesis para el día 31 de Julio de 1.996, a horas 15:00 para la alumna Karina Nancy CREA, L.U. No 30.753, de la carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. María Isabel MARGALEF
- Lic. Adriana HERRERA de ZELARAYAN
- Nut. Lucrecia SALAS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

244-96

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 17 de Julio de 1996
Expediente No 12.150/94

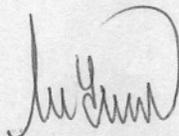
ARTICULO 2o. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.

ARTICULO 3o. Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO